

Una empresa de servicios desea realizar en su libro Diario las anotaciones contables derivadas de los siguientes hechos, así como calcular el resultado del ejercicio:

1. Se constituye la empresa aportando los socios un local valorado en 120.000 € . Además, aportan un desembolso por cheque bancario de 30.000 € que se deposita en una cuenta corriente abierta a tal efecto.
2. Se retiran de la cuenta corriente 2.000 € en efectivo.
3. Se compra mobiliario de oficina por 18.000 € pagando 6.000 euros mediante transferencia bancaria y quedando el resto pendiente de pago a tres meses.
4. Se cobran honorarios por prestación de servicios por un importe de 5.000 euros, de las cuales 1.000 € se cobran a través de caja, 1.200 euros por medio de cheque y el resto quedan pendientes de cobro.
5. Se alquila un almacén por un período de un año, a razón de 900 euros al mes, pagando a través de caja la primera mensualidad junto con otras dos en concepto de fianza.
6. El banco le concede un préstamo a seis meses por una cuantía de 50.000 euros y con un interés del 5% anual pagadero al vencimiento. Al llegar dicho vencimiento se devuelve al banco el principal del préstamo, pagándose además los intereses devengados.
7. Se contrata la construcción de un anexo al local comercial, que la constructora se compromete a tener finalizada en un plazo máximo de 12 meses. Como garantía de que cumplirá dicho plazo la empresa constructora entrega 3.000 euros que se depositan en caja.
8. Se contrata una campaña publicitaria para dar a conocer un nuevo servicio, pagando 1.000 euros a través de un cheque.
9. El banco comunica el pago de varios recibos domiciliados que corresponden a luz, agua y teléfono, y cuyos importes respectivos ascienden a 450, 150 y 540 euros.
10. El banco liquida los intereses de la cuenta corriente a favor de la empresa, por este motivo abona en la misma 45 euros después de practicar una retención del 18% a cuenta de impuestos.
11. Se facturan a un cliente 13.000€ en concepto de servicios prestados. El cliente acepta una letra como reconocimiento de su deuda.
12. Se facturan 1.200 euros por servicios diversos prestados a otras empresas, estando pendientes de cobro. La prestación de dichos servicios no constituye la actividad principal de la empresa.
13. Se ingresan 900 euros de caja en el Ayuntamiento en concepto de impuesto sobre bienes inmuebles.
14. Se paga a través de la cuenta bancaria el sueldo de los trabajadores. El sueldo bruto asciende a 6.000€ de los que 300€ corresponden con la retención a cuenta del IRPF y 200€ a la cuota del trabajador a la seguridad social. Además, la cuota patronal a la Seguridad Social asciende a 500€.

* * *